



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO DE INTERIORES y DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2021/2022. 2º SEMESTRE **DISEÑO SOCIAL (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño Social
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Interdisciplinaria: Diseño gráfico / Diseño de Interiores / Diseño de Producto
Curso y semestre	4º, segundo semestre
Nº créditos ECTS	6 ECTS
Horas lectivas semanales	3.5+1.5 ADD
Horario de impartición	Jueves de 9:55 a 13.15. ADD: De 8:40 a 9:55
Departamento	DPTO. DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cecilia Casas Romero	ccasas@esda.es	Único

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

En esta asignatura se llevará a cabo un proyecto colectivo y otro individual trabajando con uno o varios colectivos excluidos o vulnerables: presos de la cárcel, menores del reformatorio, discapacitados, emigrantes u otro propuesto.

Es un trabajo serio y se aprende una metodología replicable en el desempeño de la profesión a futuro. El futuro diseñador aprende por inmersión con el respectivo colectivo para realizar un diseño eficiente. Las competencias que se aprenden sirven igualmente para el diseño corporativo y de mercado.

Esta asignatura ha surgido de la detección de su presencia transversal y aplicabilidad en todas las disciplinas del diseño.

2.2. Contextualización

El trabajo del diseñador no es nunca neutro. El diseñador debe tomar conciencia de que el diseño no se hace al margen de los valores. El diseñador puede ser responsable y es en potencia una profesión con significado social y valores. Esta corriente en diseño se inició en los años 60 con Victor Papanek y su libro “Diseño para el mundo real” (*“Design for the real world”*, 1971).

Por ello, en esta asignatura se ponen en práctica las herramientas y conocimientos aprendidos en las tres especialidades de Diseño gráfico, de Producto y de Interiores para llevar a cabo un trabajo real de diseño con colectivos vulnerables. Lejos de otras actividades dedicadas a lo social como el trabajo social, terapéutico, etc. Se trata de un trabajo político, que se desarrolla mediante la inmersión y conocimiento de las características del medio para realizar un diseño eficiente y responsable.

3. CONTENIDOS

Dentro del marco establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, se adoptan los siguientes contenidos referidos a las tres especialidades:

- Desarrollo de habilidades para la realización de proyectos interdisciplinares.
- Estrategia general y desarrollo de criterios de decisión, innovación y calidad en el proceso del proyecto, mediante aplicación de pensamiento crítico y analítico.
- Plan previo concreto de relación con el colectivo vulnerable hasta la implementación del proyecto. Análisis previo de viabilidad.
- Trabajo en equipo, para lograr proyectos globales efectivos.
- Desarrollo de metodologías propias justificadas.
- El proceso de ejecución del proyecto mediante la aplicación de las técnicas de representación y presentación de cada una de las tres disciplinas (Diseño Gráfico, Interiores y Producto).
- Evaluación de los resultados. Calidad y efectividad para mejorar en su réplica en el futuro profesional.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia del Diseño Social.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, se seleccionan las siguientes COMPETENCIAS GENERALES a adquirir por el alumno:

CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG6. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales

CG16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG21. Dominar la metodología de la investigación.

4.2. Transversales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, se seleccionan las siguientes COMPETENCIAS TRANSVERSALES a adquirir por el alumno:

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT13 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de las especialidades

De acuerdo con la ORDEN de 14 septiembre de 2011, BOA, en su ANEXO II, se incorporan a esta Guía Docente, las siguientes COMPETENCIAS ESPECÍFICAS en que coinciden las tres especialidades y se seleccionan como competencias a adquirir por el alumnado en esta asignatura:

CE-DG, DI, DP. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño.

CE-DG, DI, DP: Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individual o mediante trabajo cooperativo.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividad Docente Dirigida: Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido del trabajo práctico dirigido de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate: Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite: Gmail, Google Docs, Google Meet, Google Drive y Google Classroom.

5.2. Desarrollo

1. Historia del Diseño Social.
2. Teorías y manifiestos del Diseño Social.
3. Proyectos de Diseño Social concluidos o en marcha en el contexto contemporáneo. Situación actual.
4. Metodologías de trabajo del diseñador ante trabajos relacionados con el Diseño Social.
5. Propuesta de proyectos y toma de decisiones.
6. Inicio: trabajo previo de mentalización para la normalización.
7. Desarrollo: trabajo colectivo de inmersión y creación conjunta y colectiva (entre pares)
8. Punto de llegada: Presentación final del trabajo final ante todos los colectivos implicados.
9. Evaluación de la experiencia y posibilidades de mejora.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	58,5
Clases teóricas	15
Clases prácticas	41

Presentación de trabajos y proyectos	1
Realización de exámenes y revisión	1,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	90
Estudio	40
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	5 ECTS x 25 horas = 150 horas

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de evaluación de la asignatura son, en todos los casos, las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se llevan a cabo y la realización con la calidad suficiente del ejercicio que se plantee en las horas de actividad docente dirigida.

Evaluación convocatoria ordinaria:

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico, técnico o creativo que se programen durante su desarrollo. Hasta un máximo de 10 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.
2. Un solo trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo, que se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo.

Evaluación convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico) de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen, que puede no coincidir en el mismo día.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL:

Dantas, D. (2014). Diseño centrado en el sujeto: Una visión holística del diseño rumbo a la responsabilidad social. *Centro De Estudios En Diseño Y Comunicación*, 49, 51-6.

Gómez Barrera, Y. N. I. (2014). Diseño, responsabilidad social y desarrollo local. *Revista Creatividad y sociedad*, 22, 1-21.

Margolin, V. y Margolin, S. (2012). Un “modelo social” de diseño: cuestiones de práctica e investigación. *Revista Kepes*, 8, 61-71.

Papanek, V. (1971). *Design for the Real World: Human Ecology and Social Change*. New York: Pantheon Books.

Pelta, R. (2008). *Investigar en el diseño*. En Gamonal-Arroyo, R. (2011). Fundamentación sociocomunicativa del diseño. El cambio social a través del diseño. *Vivat Academia*, 116, 92-104.

ESPECÍFICA:

Augé, M. (2000). *El diseño y el antropólogo*. En Gamonal-Arroyo, R. (2011). Fundamentación sociocomunicativa del diseño. El cambio social a través del diseño. *Vivat Academia*, 116, 92-104.

Bang, C. y Wajnerman, C. (2010). Arte y transformación social: La importancia de la creación colectiva en intervenciones comunitarias. *Revista Argentina de Psicología*, 48, 89-103.

Bang, C. (2013). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. Experiencias actuales que potencian la creatividad comunitaria en la ciudad de Buenos Aires.

Batalla, J.M. (s.f.) *La casa de Carlota*. Extraído el 11 de junio de 2018 desde <http://lacasadecarlotamedellin.org>

Bourdieu, P. (2003). *Un arte medio*. Barcelona: Gustavo Gili.

Enorme estudio. Extraído el 12 de junio de 2018 desde <http://enormestudio.es/>

Fisher, E. (2011). *La necesidad del arte*. Barcelona: Península.

Frascara, J. (2004). *Diseño Gráfico para la gente*. En Gamonal-Arroyo, R. (2011).

Fundamentación sociocomunicativa del diseño. El cambio social a través del diseño. *Vivat Academia*, 116, 92-104.

Giacomin, J. (2014). What is human centered design? *The Design Journal*, 17(4), 606-623.

Jiménez, N. *Made in good*. Extraído el 31 de mayo de 2018 desde <http://www.madeingood.es/>

Manzini, E. (1992). *Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial*. En Gamonal-Arroyo, R. (2011).

Moreno de las Casas, C. (2014). El diseño gráfico y su responsabilidad social. *Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad*, 22, 1-15.

Palacios, A. (2009). El arte comunitario: Origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia- Papeles De Arteterapia Y Educación Artística Para La Inclusión Social*, 4, 197-211.

Oosterlaken, I. (2009) *Design for Development: A Capability Approach*. En Gómez Barrera, Y. N. I. (2014). Diseño, responsabilidad social y desarrollo local. *Revista Creatividad y sociedad*, 22, 1-21.

Pelta, R. (2008). *Investigar en el diseño*. En Gamonal-Arroyo, R. (2011). Fundamentación sociocomunicativa del diseño. El cambio social a través del diseño. *Vivat Academia*, 116, 92-104.

Petrini, C. (2003). *Slow Food. La ragione del gusto*. Bari: Laterzo.

Sánchez, G. (1997). *Vidas minadas*. Barcelona: Blume.

Zhang, T. y Dong, H. (2009). *Human-centered design: An emergent conceptual model*. London:
Royal College of Art

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, no se establecen criterios específicos de evaluación para asignaturas optativas.

Los alumnos que no asistan a las clases justificadamente o no, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables a criterio del profesor hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- Desarrollo individual del trabajo, investigación realizada, memoria del ejercicio, cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales.
- Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación.
- Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica.

Los criterios de evaluación de las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico realizadas en las clases con docencia presencial son:

- Que el alumno use la terminología adecuada.
- Que el alumno conozca los contenidos descritos en el apartado 3 de esta guía.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, en su caso, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas y gramaticales.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de este marco los criterios de calificación de ésta asignatura serán:

El trabajo desarrollado y superado con actividad docente dirigida (individual), será valorado como el 50% del total de la nota final.

El 50% restante estará determinado por el ejercicio colectivo práctico realizado en clase.

El ejercicio práctico colectivo desarrollado en clase se califica sobre 10. El trabajo desarrollado y superado con actividad docente dirigida (individual) se califica también sobre 10. Deberán superarse las dos partes al menos con un 5 cada una para poder mediar entre sí y así superar la asignatura con la nota resultante.

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria).

Cada una de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con los criterios de calificación que aparecen en este apartado.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los trabajos prácticos individuales o colectivos (incluido trabajo de ADD) se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores en los que se tienen en cuenta los criterios de evaluación:

50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.

30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo* y de la memoria* del mismo (20%).

Para aprobar la asignatura será necesario haber entregado y superado satisfactoriamente todos los trabajos y pruebas planteados durante el semestre. Los trabajos evaluados por debajo de 5 deben ser recuperados al final del semestre y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en convocatoria extraordinaria.

El trabajo desarrollado y superado con docencia dirigida y con las tutorías individuales será valorado como el 50% del total de la nota final. El 50% restante estará determinado por la media aritmética de las pruebas teóricas y prácticas de clase. Se deberán superar ambas partes al menos con un 5 cada una para aprobar.

Todos trabajos encargados en las clases presenciales y los trabajos de ADD, deben ser aprobados separadamente (calificación de 5 en adelante) para poder aprobar la asignatura.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor. Los trabajos finales presentados fuera de plazo sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá y se valorará con un 0. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citadas.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).

- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, dispondrán de la convocatoria extraordinaria (2ª convocatoria) para superar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria de la asignatura es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyecto de ADD), y también la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico).

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

*Criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombres(s)

- Año de publicación (entre paréntesis)
 - Título del libro en cursiva
 - Lugar de publicación: Editorial
- Publicaciones periódicas y seriadas:
- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
 - Fecha de publicación
 - Título del artículo entrecomillado
 - Título de la revista en cursiva
 - Volumen
 - Número si es una revista de paginación separada
 - Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
 - Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica
- Documentos electrónicos:
- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
 - Título del documento
 - Fecha de publicación
 - Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locutor
- Estos criterios afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos. El porcentaje en que afectará el no cumplimiento de estos criterios a la nota final, será de un 20%

8. CRONOGRAMA								
DISEÑO SOCIAL								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	2	2	3	3	4	4	5
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	A	A
Trabajos ADD	1º	1º	1º	1º	1º	2º	2º	2º

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 31 al 4 Febrero	S17 EXAM. 7 al 11 Febrero
Clases teóricas	6	6	7	7	8	8	9	X	X
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	A	X	X
Trabajos ADD	2º	2º	2º	2º	3º	3º	3º	X	Presentación

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>Clases (parte teórica)</p> <ol style="list-style-type: none"> Historia del Diseño Social. Teorías y manifiestos del Diseño Social. Proyectos de Diseño Social concluidos o en marcha en el contexto contemporáneo. Situación actual. Metodologías de trabajo del diseñador ante trabajos relacionados con el Diseño Social. Propuesta de proyectos y toma de decisiones. Inicio: trabajo previo de mentalización para 	<p>A. Transversalmente y simultáneamente en las clases (parte práctica)</p> <p>Realización de un proyecto colectivo de Diseño Social de toda la clase.</p> <p>Un solo trabajo-proyecto de Diseño Social propuesto y hecho por todos los alumnos en todas sus fases, desarrollando y poniendo en práctica lo aprendido en las clases teóricas.</p> <p>Para su consecución, se realizarán hasta un máximo de 10 trabajos de clase, de tipo práctico sobre encargos individuales y en grupo.</p>	<p>Realización de un proyecto individual de Diseño Social:</p> <p>Un solo trabajo dirigido que recoge la aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases para la consecución final de un proyecto ideado y hecho por alumno de principio a fin.</p> <p>Las tres sesiones de actividad docente dirigida se dedicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual propuesto por el profesor y el alumno, que guarden relación con la asignatura.</p>

<p>la normalización.</p> <p>7. Desarrollo: trabajo colectivo de inmersión y creación conjunta y colectiva (entre pares)</p> <p>8. Punto de llegada: Presentación final del trabajo final ante todos los colectivos implicados.</p> <p>9. Evaluación de la experiencia y posibilidades de mejora.</p>		
--	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso. En caso de confinamiento debido al COVID, se aplicarán las medidas excepcionales previstas e incluidas en las guías docentes del curso 2020-2021.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

- Conferencias por personas que desarrollan trabajo relacionado con lo social y con el Diseño Social.
- Visita a entidades públicas y/o privadas que se ocupan de lo social en nuestro entorno (ONGs, Fundaciones, etc.)
- Visitas al lugar/es donde se encuentra el/los colectivo/s vulnerable/s con el/los que se trabajará durante el curso.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Pero este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura), así como los trabajos que estipule el profesor/a a través de su guía didáctica.
- Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

No se han alcanzado acuerdos de Coordinación por las características peculiares de esta asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

La profesora responsable de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, octubre de 2021.



CURSO 2021/2022
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO DE
INTERIORES y DISEÑO DE PRODUCTO
DISEÑO SOCIAL